

# La Abogacía urge que se suspenda la actividad judicial en Navidad

## Aumenta la inquietud entre los profesionales por el retraso en aplicarse

R. D. G.  
MADRID

El Consejo General de la Abogacía ha solicitado al Ministerio de Justicia que decrete como inhábil todo el periodo navideño de este mismo año, a la espera que se apruebe la Ley de Eficiencia Procesal que lo establecerá de forma permanente. En una carta dirigida al secretario de Estado, Antonio Julián Rodríguez, la presidenta de la Abogacía, **Victoria Ortega**, solicita “que se decrete la suspensión de toda actividad judicial de los días que median entre el 24 de diciembre y el 6 de enero del año siguiente”.

La inhabilidad procesal de todo el periodo navideño es una de las peticiones de la abogacía en materia de conciliación, y fue incluida en el acuerdo alcanzado en noviembre del año pasado con el Ministerio de Justicia, junto con la suspensión de procedimientos en caso de enfermedad del profesional de la abogacía, el parto inminente o el fallecimiento de un familiar.

Otra de las incorporaciones que prevé el futuro texto normativo hace referencia a los casos de

nacimiento y cuidado de menor, en los que las personas profesionales de la abogacía intervinientes que dispongan de la baja por maternidad o paternidad podrán solicitar la suspensión del procedimiento, y por tanto de todos los actos y plazos procesales en curso, para el periodo de descanso laboral obligatorio establecido. Esta suspensión afectará a todos los procedimientos en los que intervenga.

Esos avances se iban a concretar en las leyes de eficiencia organizativa y procesal, que se encuentran todavía en fase de tramitación parlamentaria. Por ello, el pleno del Consejo de la Abogacía decidió por unanimidad solicitar que Justicia declare ya inhábil estas próximas Navidades. “Es conocida la inquietud de los compañeros respecto a la no entrada en vigor de la normativa de conciliación en Navidades”, afirma Ortega en la carta, en la que también expresa su confianza en que la Secretaría de Estado, “realizará todas las gestiones a su alcance para conseguir que llegue a buen fin la propuesta de la abogacía institucional”.